



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

# RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA RESOLUCIONES

Modelo

158

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 02/08/2012

### Datos del/la Solicitante

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

Nº Expediente
Registro

### Representado/a por

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

El que suscribe, cuyos datos personales consigna, **EXPONE** que, el pasado día \_\_\_\_\_ recibí notificación de la resolución dictada por Decreto del Concejal Delegado de Hacienda de fecha \_\_\_\_\_ Exp. Nº: \_\_\_\_\_ correspondiente al \_\_\_\_\_ Impuesto/Tasa \_\_\_\_\_ y, no estando de acuerdo con la misma, vengo a interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, fundado en las siguientes **ALEGACIONES**:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (continuar al dorso si fuera necesario).

y, en base a cuanto se ha expuesto, **SOLICITO**:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

En Aranjuez, a \_\_\_\_\_  
Firma,

Ilustrísima Señora Alcaldesa del Real Sitio y Villa de Aranjuez



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

# RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA RESOLUCIONES

Modelo

158

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 02/08/2012

## REQUISITOS/DOCUMENTACION:

Aquellos que el recurrente estime conveniente para la defensa de sus alegaciones.

## TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

1. Presentación de la solicitud y demás documentos en un Registro Oficial<sup>1</sup>.
2. Informe del Agente Ejecutivo.
3. Informe y resolución de la Tesorería Municipal.
4. Notificación al interesado.
5. Para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento, puede contactar con el departamento de Tesorería, ya sea presencialmente en la Calle Stuart nº 79, telefónicamente en el 91 809 03 60, o a través del correo electrónico [rentas@aranjuez.es](mailto:rentas@aranjuez.es).

## OBSERVACIONES:

Se utilizará para presentar recurso de reposición contra las diligencias de embargo dictadas por el Recaudador Municipal y a él va dirigido. Solamente se podrán presentar alegaciones referidas al acto concreto del Recaudador, si se quiere recurrir contra la procedencia de la vía de apremio se deberán utilizar los modelos de Recurso de Reposición o Alzada contra la providencia de apremio, según opte el interesado por dirigirse al Tesorero Municipal o al Alcalde-Presidente.

## CONTROL DE CALIDAD:

Por favor, ayúdenos a mejorar el servicio que le ofrecemos marcando con un círculo lo que proceda.

SI	NO	El impreso está redactado en un lenguaje claro y sencillo.
SI	NO	El impreso es difícil de cumplimentar
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla la documentación a presentar.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla los pasos a seguir.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla donde acudir para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento.

Muchas gracias por su colaboración.

<sup>1</sup> En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Aranjuez sito en la Calle Stuart nº 79 (Oficina de Atención al Ciudadano), en cualquiera de las Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid, de la Administración General del Estado, de otras Comunidades autónomas, Oficinas de Correos (por correo administrativo) y en Representaciones diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero, o cualquier otro organismo público adherido al Convenio de Ventanilla Única.